

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA BRAVOOS SERVICIOS DE ASESORIA S.A.  
CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2017**

En Quito, a los diez y siete días del mes de enero del año dos mil diez y siete, a las 10H00, en el domicilio de la Empresa BRAVOOS SERVICIOS DE ASESORIA S.A. ubicado en la Av. PICHINCHA / QUITO / S/N KM S/N S/N LA UNION S/N Y CARCHI, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía BRAVOOS SERVICIOS DE ASESORIA S.A., a la que concurre la Compañía Inmobiliaria Kalisi S.A. debidamente representada por la Ab. María José Sanchez, apoderada especial para efectos de esta Junta del Gerente General, Ana Carolina Cordovez Cordovez, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones y el Señor Gabriel Ángel Bader Rehpani propietario de una acción, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General el señor Gabriel Ángel Bader Rehpani como Presidente y, actúa como Secretaria la Ab. María José Sánchez Vergara.

El Presidente, declara instalada la sesión luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de accionistas que es el siguiente:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016;**
4. **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;**

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

**PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Presidente solicita a la Gerente General que proceda a dar lectura del informe la cual procede a dar lectura al Informe económico, informe que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, esta lo acepta y aprueba.

**SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.-** El presidente toma la palabra y solicita al Comisario que proceda a dar lectura del informe, leído en su totalidad el informe, se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, esta lo acepta y aprueba.

**TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016.-** El Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el balance de la Compañía correspondiente al año 2016, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos por unanimidad lo aprueba.

**CUARTO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.**- El Presidente de la Compañía somete a consideración y aprobación de los accionistas las utilidades generadas en el año 2016.

La gerente general informa que la utilidad disponible de la compañía de acuerdo al siguiente cuadro es la siguiente:

<b>DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O PÉRDIDAS</b>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	62,707.77
(-) IMPUESTO RENTA	16,824.29
<b>UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>45,883.48</b>
<b>UTILIDAD A DISTRIBUIR A ACCIONISTAS</b>	<b>45,883.48</b>

La distribución de las utilidades se efectuará solo a KALISI en su totalidad:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>DIVIDENDO</u>
Inmobiliaria Kalisi	45,826.13

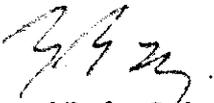
El Presidente de la Compañía solicita a la Junta apruebe el siguiente cronograma de pagos a favor de la Inmobiliaria Kalisi:

<u>17/01/17</u>	<u>DIVIDENDOS</u>	<u>12,000.00</u>
<u>25/01/17</u>	<u>DIVIDENDOS</u>	<u>14,000.00</u>
<u>30/01/17</u>	<u>DIVIDENDOS</u>	<u>11,501.13</u>

El Gerente General, toma la palabra y pide a la sala que se tenga en cuenta que un valor de \$8.325 fue pagado como anticipo de dividendos a la Compañía Inmobiliaria Kalisi S.A., de acuerdo al Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 08 de abril de 2016.

Sometido a consideración de la Junta General Ordinaria, ésta por unanimidad acepta y aprueba que las utilidades generadas en el año 2016 sean repartidas, de acuerdo a los porcentajes y valores en la fecha indicada.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 10H47 firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

  
**Gabriel Ángel Bader Rehpani**  
Presidente

  
**María José Sánchez Vergara**  
Ad. Hoc. Secretaria

  
**Inmobiliaria Kalisi S.A.**  
Debidamente representada por su  
Gerente General, a través de carta de autorización de comparecencia.